

DUEÑOS

DE
Caballerizas, Pesebreras, etc.

En vista del decreto de la Alcaldía que ordena desalojar, en el plazo de 6 meses los locales ocupados por caballerizas, pesebreras, etc., establecidos dentro de los límites de la ciudad, ofrecemos.

Magníficos terrenos

a un paso del Centro y fuera de los límites señalados en dicho decreto, a largo plazo, con grandes facilidades para el pago, y sin intereses.

Mas datos, ver planos y tratar en

OFICINA DE VENTA DE SITIOS

Cornelio 2.º Aravena

530 BANDERA 536

Suscripción nacional

EN HONOR DE LOS PATRIOTAS
EXTRANJEROS

(A propósito de un artículo de LA MANSANA de ayer)

El presidente del Comité Franco-Americano de París, Mr. Gabriel Hanotaux, ha hecho decir a "La Prensa" de Buenos Aires, que en los momentos actuales debe llamarse a las mujeres y a los ciudadanos de las naciones americanas, a suscribirse, para enviar coros a las familias necesitadas de los soldados...

Pues, sepan "La Prensa" y demás diarios de la Argentina y de Francia y del mundo entero, que en Chile, desde los primeros días de la conflagración europea, sin aguardar al autorización llamamiento de Mr. Hanotaux, la sociedad y el pueblo de Chile, acudiendo a una insinuación cualquiera, anónima, pero que correspondía a un sentimiento general de la Nación, se han apresurado a organizar recolección de recursos en honor de los resistentes extranjeros, sean franceses o alemanes, ingleses o austriacos, belgas, ucos o serbios, que se vean obligados a abandonar sus hogares aquí establecidos, en obediencia de los deberes que la respectiva patria impone, y auxilio de las familias que con tal motivo quedan abandonadas o sufren necesidades.

Cien o más formularios de listas de erogaciones se repartieron a otras tantas señoras y señores de Santiago, para que procuraran llenarlos en los diferentes barrios de la ciudad y se grato dejar constancia de que entre ese círculo número, tan solo tres señoras han rehuido la comisión y de ellas solamente una en forma que pudieran calificar de descomulgada; las otras dos enviaron las renuncias, exonerándose amablemente y manifestando en todo caso los deseos de suscribirse personalmente.

Y las nobles damas, que tan gentilmente acudían al llamado hecho a su caridad, han hallado a su vez análoga aceptación de parte de las familias a cuyas puertas se han acercado, reuniéndose así en breves días una considerable cantidad de erogaciones.

De un solo caballero sabemos también que no supo recibir con la humildad que merecían las distinguidas señoras que lo favorecieron con su solicitud, alegando que nada otorgaría de su parte, por tratarse de una colecta en obsequio de extranjeros, los caudales, según él, de las presentes calamidades.

Como si no se tratara, aparte de corresponder a la cooperación que los extranjeros han venido a prestar al progreso de la República, de velar por la orfandad, a que pueden ser reducidos, por el generoso patriotismo de sus jefes, de familias constituidas en el país y de huérfanos que han nacido en nuestro suelo...

A Dios gracias, son únicamente chocantes excepciones las que no contribuyen hoy al movimiento general que persiguen las señoras encargadas de la suscripción pendiente y el cielo quiera que no llegue el caso de emplear en los fines indicados los fondos que se reúnen, por la pronta terminación de la guerra europea o por no haber

perdido en el conflicto ninguno de nuestros amigos, ni hallarse necesitada ninguna de sus familias, ni quedado sin padres un solo huérfano...

Ojalá que pudiéramos entonces destinar el capital acumulado con el actual propósito, en tantas de las obras de caridad que para honor de esta capital figuran en su seno.

Siempre constituirán una gloria para las señoras de Santiago y demás ciudades que se pliegan al movimiento, lo que ahora ocurre; y nunca faltaría destino útilísimo para los recursos acumulados.

La caridad chilena es inagotable.

J. A. W.

Receptor de Mayor Cuantía

El examen de hoy

Se llevará hoy a efecto, ante el Tribunal Pleno de la Ilustre Corte de Apelaciones, el examen de los oponentes al puesto de Receptor de Mayor Cuantía, en la vacante producida por muerte del señor Sabino Pacheco.

Entre los candidatos figuran algunos receptores de mayor cuantía de provincias, receptores del Juzgado Especial de Apelaciones y receptores de menor cuantía de Santiago, además, algunos oficiales de Registro Civil de departamentos, algunos particulares y hasta un agrónomo.

El señor Pacheco, cuya vacante se trata hoy de llenar, llegó a ese puesto por su justo ascenso que le acordó la Ilustre Corte.

Se presenta, pues, la ocasión de que este alto Tribunal, siga en el camino que antes se trazó con ese nombramiento, ya que todos los señores Ministros han llegado a sus puestos por justos ascensos en su carrera.

Se habla en algunos círculos, de compromisos, de situación delicada, de influencias ejercidas ante el señor Ministro de Justicia, pero todo esto no podemos pensar sino que se trata de suposiciones, porque las influencias han debido empezar a ejercerse entre los miembros de la Corte de Apelaciones, y esto, francamente, no lo creemos.

Jaquica

doloros neurálgicos, una cabeza pesada, influenza, parálisis la energía y el ánimo para el trabajo.

Sorprendente es el efecto de las Cápsulas de Nervalina que despiertan la inteligencia y quitan rápidamente el dolor de cabeza, por fuerte que sea.

VIDA SOCIAL

Conferencia en la Universidad de Chile.

Circula la siguiente invitación: El Rector de la Universidad de Chile tiene el honor de invitar a Ud. y familia a la conferencia que dará el doctor señor don Vicente Gay, profesor de la Universidad de Valladolid, en el salón de honor de la Universidad, el Viernes 21 del presente, a las 5.30 P. M.

Tema de la conferencia: "Las grandes negociaciones políticas". Santiago, 17 de Agosto de 1914.

La velada de anoche en la Universidad del Estado.

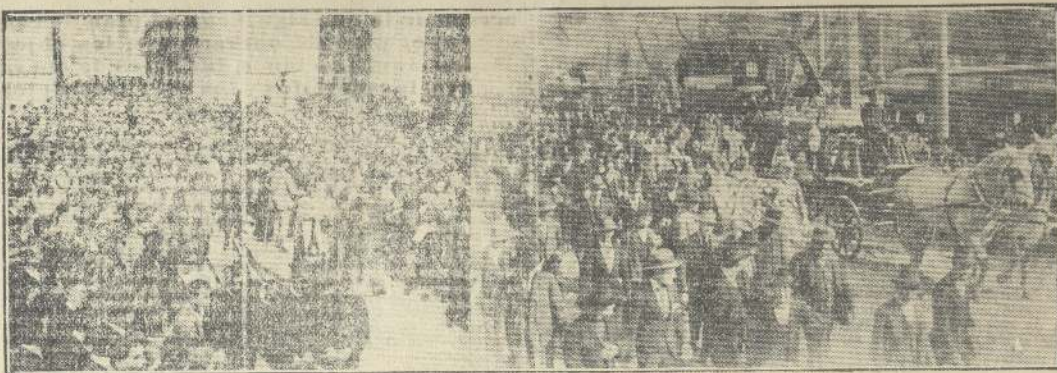
La velada dada en la Universidad del Estado, en honor de la señora Della Matte de Izquierdo, puede decirse que fue un acontecimiento social que hará duradero su recuerdo por mucho tiempo en el ánimo de las personas que acudieron a tan simpática reunión.

A las 9 P. M., más o menos, el amplio salón de honor de la Universidad se veía repleto por numerosas y distinguida concurrencia, perteneciente en su mayor parte, a nuestro mundo político y social. Tanto los números de música y de canto, como las diferentes composiciones en verso y en prosa que allí se leyeron, resultaron interesantes y fueron aplaudidas frenéticamente.

La señorita Emma Adaro dió pruebas de poseer un rico metal de voz al cantar un trozo musical, que los oyentes aplaudieron con entusiasmo. La señorita Adaro es discípula de Mme. Helene de Bauville.

LOS FUNERALES DEL AVIADOR SARGENTO MENADIER

SE EFECTUAN AYER. LA CONCURRENCIA



A las 10 de la mañana de ayer la ciudad de Santiago rindió el último homenaje al aviador militar, sargento Menadier, trágicamente fallecido en actos del servicio, mientras evolucionaba sobre un fondo a pocos kilómetros de la Escuela de Aviación.

A la hora indicada, llegó al desvío del ferrocarril a San Bernardo, en Alameda esquina de Gálvez un convoy compuesto de un carro-motor y un remolque, conduciendo los restos del aviador.

En el carro-motor, venía todo el personal de la Escuela de Aviación Militar, parte de la oficialidad del Batallón de Ferrocarrileros y miembros del Aero Club.

En el remolque, la urna mortuoria colocada en un sencillo catafalco y cubriéndole guardia de honor, algunas delegaciones de los cuerpos de la guarnición y tropa del Batallón de Ferrocarrileros.

En este punto esperaba el fúnebre convoy una numerosa concurrencia y el carro del Ejército.

Llegado que hubo el fúnebre convoy, se procedió a trasladar la urna del sargento Menadier y a organizar el cortejo que se puso en marcha algunos momentos después en el siguiente orden:

Banda del Batallón de Ferrocarrileros y un pelotón del mismo.

Carro del Ejército conduciendo la urna.

El Aero Club, cuyos miembros llevaban algunas coronas.

Delegaciones de sub-oficiales de la Escuela Militar y de sub-oficiales de los cuerpos de la guarnición y de los batallones de Ferrocarrileros, Telégrafos y Zapadores Santiago.

A continuación fueron colocados los coches en que iban el jefe del Estado Mayor, general Pinto Concha; el inspector de aeronáutica militar, coronel Darbell; el jefe del Batallón de Ferrocarrileros, comandante Hinojosa; el jefe de la Escuela de Aeronáutica, capitán Avalos, todos los alumnos del primero y segundo curso de aviación; el vicario castrense señor Edwards; el presidente del Aero Club, señor Jorge Matte y miembros de la misma institución; delegación de la Federación de oficiales de reserva con puesto de los señores Adolfo Arimán,

de 900 personas llenaba por completo el Teatro con un entusiasmo digno del objeto que se conmemoraba.

En el desarrollo del programa, el rector del Liceo habló sobre el objeto de la velada e hizo a grandes rasgos la historia del Instituto Pedagógico.

La profesora del Liceo de Niñas, señorita Melitina Ferreira, pronunció un soberbio discurso sobre la influencia del Instituto Pedagógico en la educación de la mujer.

El profesor de idiomas, señor Rolán, disertó muy concisamente sobre el carácter científico de nuestra enseñanza.

Don Rodolfo Marn llevó a la velada la representación de la Liga de Estudiantes Pobres y estuvo verdaderamente feliz en su discurso.

La señorita Blanca Peña A., ex-alumna del Instituto Pedagógico, recitó en forma magistral un fragmento de "El Monje", de P. A. González, que arrancó muy prolongados y justificados aplausos.

La parte musical estuvo a cargo de las distinguidas señoras Elena Almeida, Elena Valenzuela, María Riveros y Aldá Villar, que cantaron y tocaron admirablemente.

Llamó fuertemente la atención la música a dos guitarras ejecutada por el profesor don Enrique Contreras y la señorita Aldá Villar.

Los coros cantados por los alumnos de ambos Liceos estuvieron magníficos.

La velada fue, pues, un acontecimiento en San Fernando y ha dejado muy grato recuerdo.

A New York.—A bordo del "Vestria" se ha dirigido desde Buenos Aires a Nueva York, Mr. John Stettin Gittings.

En Concepción.—Se verificó a mediodía de anteyar, en la capilla de los Reverendos Padres Franciscanos, la bendición del matrimonio del señor Adolfo Guzmán Pastor con la señorita Mariana Bambach Pérez.

Strivieron de padrinos por parte del novio don Enrique S. Pastor y la señora Adela Pastor de Infante, y por parte de la novia don Fernando Bambach y señora Herminia Pérez de Bambach.

Tanto en la ceremonia religiosa como en el acto civil fueron testigos del novio los señores Manuel Infante Sanders y Roberto González Pastor, y de la novia los señores Abraham Campos y Osvaldo Araya Lagos.

Enlace concertado.—El día 15 del corriente quedó concertado el enlace de la señorita Amalia Amor Hernández con el señor José Henriques Muñoz.

Viajeros.—En Viña del Mar se halla la señora Teresa Sanfuentes de Zanartu.

En breve se dirigirá a pasar una temporada en Viña del Mar la señorita Sara Echeverría Vigil.

De Valparaíso llegó la señorita Amanda Viscaya del Campo.

Ecos de la velada en honor de la Liga Marítima.—El fundador e incansable propagandista de la organización de la Liga Marítima, capitán Lorea Peleros, ha dirigido al presidente de la Asociación de Educación Nacional el siguiente telegrama:

"Hago votos porque velada hoy sea base de entusiasta preocupación servicios marítimos de Chile, especialmente por los hombres que rigen los destinos de la nación."

Este telegrama fue contestado por la Asociación de Educación Nacional en los siguientes términos: "Se han cumplido los votos en favor del éxito de la velada, del apóstol y padre de la Liga Marítima de Chile."

Se nos pide a nombre del Departamento de Extensión Universitaria y Secundaria hacer llegar al distinguido marino las congratulaciones por el triunfo de este ideal de alta trascendencia nacionalista.

presidentes y señores Saavedra y de Maza, pilotos civiles señores Molina Lavín y Figueroa y una delegación de la Sociedad Sol de Mayo.

Durante todo el trayecto gran cantidad de gente acompañaba el cortejo o se encontraba en las calles por donde debía pasar.

Llegados al Cementerio, hicieron uso de la palabra el Vicario Castrense, presbítero don Rafael Edwards; el señor Domingo Izquierdo, a nombre del Aero Club; el piloto militar teniente señor Merino, por el personal de la Escuela de Aviación; el piloto militar, sargento Rojas, por los sub-oficiales de la misma Escuela; el sargento 1.º Zúñiga, a nombre del Batallón de Ferrocarrileros; el señor Alberto Martínez, por el Centro Sol de Mayo y un obrero de la Maestranza de los Ferrocarriles, por encargo especial de sus compañeros.

La urna quedó depositada en la capilla del Cementerio.

Damos a continuación la nota de condolencia enviada por el Centro "Sol de Mayo", de cuya institución era miembro el sargento Menadier, a la madre del infortunado aviador.

"El Centro Sol de Mayo se hace un deber en manifestar respetuosamente a la señora Juana Rojas v. de Menadier, nuestro más sentido pésame por la fatal e irremediable desgracia ocurrida en la persona de su digno hijo, que ha sido nuestro consocio y un amigo noble y sincero cuya memoria será guardada cariñosamente en todos los corazones que han sabido estimar sus generosos y elevados sentimientos.

Cuando un hombre sucumbe como Adolfo Menadier, en cumplimiento de sus deberes, deja de existir, por cierto, en persona material; pero al mismo tiempo se alza triunfante y para no morir, la personalidad moral de aquel hombre abnegado, a quien rinden respetuosos homenajes, todos los seres capaces de apreciar las cualidades nobles y dignas de limitar de esos hombres que saben vencer o morir con honor.

Sean estas líneas un consuelo para su atribulada madre, que si ha perdido su amado hijo para la humanidad, en cambio, lo ha ganado para la gloria—Octavio Castillo, presidente.— Luis E. Medina, secretario."

Enfermos.—Guarda cama el señor Manuel Herrero.

Continúa mal de salud la señorita Rosa Miranda Larco.

Gravemente enferma se halla la señorita María Valdés Alfonso, hija del Primer Alcalde, señor don Ismael Valdés Vergara.

La señora Carmen G. de Lafuente.—Hoy a las 10 de la mañana se verificaron los funerales de la señora Carmen G. de Lafuente, fallecida anteaño en esta ciudad.

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, después de unas horas que se verificarán a la hora indicada, en la Iglesia de la Merced.

Enviaremos a su familia nuestro más sentido pésame.

30 candidatos para cuatro puestos

Mañana tiene lugar el concurso para optar a los puestos de procuradores del número, abierto para proveer cuatro plazas de reciente creación. Se han presentado hasta la fecha 30 candidatos y eso que sabemos de haberse retirado algunos, después de darse cuenta que están imposibilitados para optar a dichos cargos por hallarse ligados por lazos de parentesco con los Ministros que habrán de formar las ternas.

De los treinta candidatos hay seis o siete que no son abogados. Es cierto que la ley no exige taxativamente esta condición para optar al puesto de procurador, pero la costumbre invariable hasta hoy ha sido de darlos a abogados, y buenas razones no existen hasta ahora para obrar en forma diversa.

En los círculos judiciales se comenta con alguna detención el hecho de que a pesar de haberse retirado del concurso varios candidatos, teniendo en cuenta, como hemos dicho, su calidad de parientes de los Ministros, otros, que están en igual condición, persisten en su empeño, negándose a reconocer la incompetibilidad moral que los inhabilita para presentarse al concurso.

A este respecto, sabemos que uno de los mismos Ministros ha manifestado su extrañeza por esta insistencia, sobre todo si se tienen en cuenta los precedentes ya establecidos, como la amonestación de la Corte Suprema a la de Apelaciones de Talca, en que dejó sentado que ni los colegas del Ministro cuyo pariente se presente a un concurso, puedan tomar parte en la votación para formar una terna. Todavía hay el antecedente de la devolución a una Corte, por el Consejo de Estado, de una terna en que figuraba un pariente de uno de los Ministros.

Se explica así que uno de los magistrados llamados a intervenir mañana en estas ternas, haya manifestado, juntamente con su desagrado, la intención de provocar un capítulo sobre esta materia antes de proceder al examen de los oponentes.

El prestigio de la magistratura aconseja la adopción de este temperamento.

LOS SELTYS
Parodistas musicales con sus chistes y pots-pourris.
Biógrafo:
THE TRIO STRENUA
patentada sesión de acrobacia.
FRATERNIDAD O EL RECORD DE
ALTURA
drama sensacional en 5 partes.
LA PANTERA POLICIA
cómica final.

PALACE THEATRE
GALERIA BEECHE
Compañía DIAZ DE LA HAZA
HOY JUEVES 20 DE AGOSTO
Tanda vermouth, a las 6.15 P. M.—
Estreno! Estreno! Cartas de México, de don Mariana Pina.
Noche.—La tanda, a las 9.15 P. M.—
Estreno! Lo Roposo de examen, de don Pablo Parrellada; y 2.º Quien mucho abarca...

Segunda sección, a las 10.15 P. M.—
Gran éxito! Me gustan todas!
NOTA.—El Viernes 21 estreno: La señora de Matute.

HOY JUEVES 20 DE AGOSTO
Tanda vermouth, a las 6.15 P. M.—
Estreno! El judío errante, magnífica adaptación de la novela de Eugenio Sue. La Isla de Touga, descriptiva. La chuleta de Jobard, cómica.
Noche, a las 9.15.—Función completa. Sucesos!

LOS MISERABLES
Estreno de esta espléndida cinta sobre la novela del inmortal Victor Hugo, llevada últimamente de París, edición novísima, en 22 partes
Sánchez se venga, cómica.

HOY JUEVES 20 DE AGOSTO
Tanda vermouth, a las 6.15 P. M.—
Estreno! El judío errante, magnífica adaptación de la novela de Eugenio Sue. La Isla de Touga, descriptiva. La chuleta de Jobard, cómica.
Noche, a las 9.15.—Función completa. Sucesos!

LA SEMAINE POLIE
A las 8 P. M.

NOTA.—Domingo matutino con rebajas de precios.

VIII 22

MARYLAND
"Cabinets"
Son los únicos cigarrillos elaborados con tabaco
"Maryland"
—PIDANSE—
—en todas partes—
VIII-22-3133

"Artículo único.—Autorízase al presidente de la República para invertir hasta la cantidad de un millón quinientos mil pesos (\$ 1,500,000), en atender al abastecimiento de víveres en las provincias del norte, al pago de transporte de trabajadores desocupados y sus familias y a las demás necesidades relacionadas con la paralización de faenas agrícolas e industriales, mediante la ejecución de trabajos y obras públicas".

El señor CORREA BRAVO.—El objeto de mi indicación es el siguiente. Se ha pedido al señor Ministro que, en cuanto sea posible, trate de dar trabajo a esta gente desocupada.

El proyecto consulta la idea de dar alimento a esta gente, y atender a los gastos de transporte y demás asuntos relacionados con la paralización de las faenas agrícolas e industriales. Ahora he puesto "faenas agrícolas e industriales", para que después no se coarte la libertad del Ministerio. Yo digo "mediante la ejecución de obras públicas" para que con el dinero que sobre, cuando sea posible, pueda darse trabajo a los desocupados.

Ahora si los fondos no alcanzan más que para alimento y transporte, no se hace nada más tampoco.

El señor ALESSANDRI.—Quiero hacer una observación al honorable diputado que es de criterio tan claro. Pongamos las menos trabas posibles, porque la hora presente no es de discusión sino de acción y debemos dejarle al Gobierno toda amplitud de acción porque estas cuestiones son de minutos, de segundos.

El señor CORREA BRAVO.—Estoy procurando ampliar precisamente las facultades del Gobierno.

El señor GOMEZ GARCIA.—Deseo preguntar al señor Ministro del Interior si la ley de impuesto al ganado argentino ha sido suspendida, porque la derogación de esa ley produciría una economía de un millón de pesos que podrían destinarse a la olla del pobre.

El señor ORRIGO (Ministro del Interior).—No se ha propuesto la suspensión de los efectos de esa ley porque el Gobierno está facultado para suspender los derechos de internación de ciertos artículos. Y ya el señor Ministro de Hacienda ha dictado un decreto suspendiendo los derechos de internación al ganado argentino por un mes.

El señor GOMEZ GARCIA.—Son dos cosas distintas. Porque, durante el tiempo en que se suspendan los efectos de esa ley, los empleados que se ocupan en el servicio de resguardo en la cordillera van a seguir ganando sus sueldos.

De modo que yo le pido al señor Ministro que proponga la derogación de la ley, para evitar el gasto inútil de este millón de pesos.

El señor COSTA (vice-presidente).—Creo que dentro de la discusión del proyecto en debate, no cabe la observación del honorable diputado.

El señor GOMEZ GARCIA.—A mi juicio mis observaciones tienen perfecta cabida dentro de la discusión, porque van encaminadas a indicar al Ministerio una fuente de donde puede obtener fondos para satisfacer las necesidades de la hora presente.

Aquí desgraciadamente se vive en una atmósfera distinta de la que en realidad existe. Por eso no se trata de proteger a las industrias que necesitan esa protección y cuando se trata de asuntos como el de suspender el derecho de internación al ganado, en que hay intereses personales de por medio, se deja el negocio para después.

Debo hablar claro, porque además de lo urgente de esta suspensión de derechos al ganado argentino, con ella se obtendrá una economía en los gastos públicos de un millón de pesos. No quiero obstaculizar ahora la obra del señor Ministro, ya que siempre he apoyado al Ministerio. Por esto no hago observaciones de otro carácter, que vendrían a perturbar la acción del Gobierno; aunque en realidad puede decirse que no se ha hecho lo que debiéramos hacer.

El señor SUBERCASEAU.—A propósito de las palabras del honorable diputado me voy a permitir una observación. Me parece que no se puede proceder de manera en esta cuestión del derecho al ganado argentino, como lo propone el honorable diputado.

To soy partidario de la fórmula cordillera libre, pero comprendo que el Gobierno no puede resolver esta cuestión en un momento. Habría que pensar más antes de adoptar una resolución.

El señor URZUA (don Oscar).—Comprendo la nerviosidad de la Cámara, tanto porque va a llegar la hora, cuanto porque se trata de un proyecto urgente. Yo le daré con el mayor gusto mi voto a este proyecto, como a todos los que el Gobierno ha propuesto, porque tengo plena confianza en su actuación.

Pero me voy a permitir ampliar un poco el proyecto, formulando una indicación.

Recojiendo un tanto las impresiones del debate que ha tenido lugar y siempre dentro del propósito de procurar la alimentación de los obreros desocupados y sus familias, pienso que la más conveniente en esta hora es facilitarles el trabajo, para que estos hombres puedan ganarse la vida. Y me parece que la manera de procurárselo en estos momentos es atendiendo a la viabilidad, a la construcción y reparación de los caminos que son indispensables para la vida industrial y comercial de los países.

La atención de los caminos tiene en estos momentos especial importancia. Tal vez el único medio de salvar la difícilísima situación por la que atravesamos es la de procurar una producción agrícola abundante y la de facilitarle, en lo posible, los medios de una fácil movilización.

Por eso me permito hacer indicación para que se eleve hasta la suma de 3 millones de pesos la cantidad que se consulta en este proyecto, debiendo destinarse 2 millones a la reparación de los caminos, repartiendo dicha suma en las diferentes provincias del país.

Esto dará ocupación provechosa a mucha gente.

La materia prima que se emplea en estos trabajos no hay que traerla del extranjero y se encuentra en el país, y la mano de obra no es muy costosa.

Si en estos momentos se le da un poco de impulso, se podrá dar un gran impulso a la economía del país.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor SAAVEDRA para intercalación de la frase que dice: "En auxiliar a las Ollas del Pobre establecidas o que se establezcan".

—Votada la indicación fué desechada por 23 votos contra 13.

El señor SAAVEDRA.—¿Para qué son entonces esos 500,000 pesos?

El señor RODRIGUEZ (don Anibal).—Para lo que pide el Gobierno.

El señor SUBERCASEAU.—Para el transporte de los operarios y para darles lo que necesitan.

El señor SAAVEDRA.—Entonces votemos un millón.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor HUNEUS don Francisco, para intercalación de la frase "para abastecimiento de víveres en las provincias del Norte".

El señor ALESSANDRI.—Esta frase es completamente innecesaria, dada la redacción del proyecto. Yo transcribiré como artículo 2.º y transcribiré como un proyecto de ley separado.

El señor URZUA (don Oscar).—Acepta con mucho gusto la modificación que propone el señor Ministro.

El señor ESPINOSA JARA.—Deseo saber qué procedimiento se va a adoptar respecto de la votación sobre la indicación relativa a reparación de caminos.

El señor IZQUIERDO.—Déjemosla para después.

El señor ESPINOSA JARA.—Creo que el Gobierno debe presentar un proyecto de ley en el cual proponga lo que corresponda.

No acepto que se voten 3 millones de pesos, como se propone en esta indicación.

El señor SUBERCASEAU.—Votemos el proyecto primitivo del Gobierno por 1 millón de pesos y lo aprobamos todos.

El señor COSTA (vice-presidente).—Si ningún diputado usa de la palabra, daré por cerrado el debate.

Cerrado el debate.

El señor GOMEZ GARCIA.—En la forma que lo ha indicado el señor Espinosa Jara.

El señor BERMUDEZ.—No, señor, que se voten todas las indicaciones propuestas.

El señor HUNEUS (don Francisco).—Solicito la palabra para hacer una insinuación.

El señor IZQUIERDO.—Está cerrado el debate.

El señor HUNEUS (don Francisco).—Yo iba a pedir al señor Urzua que retirara su indicación.

El señor COSTA (vice-presidente).—Se va a proceder a la votación.

El señor SAAVEDRA.—¿Qué se va a votar?

El señor COSTA (vice-presidente).—Los diversos proyectos formulados.

El señor SAAVEDRA.—¿Cuál es el proyecto que se va a votar?

El señor COSTA (vice-presidente).—Se van a leer los proyectos.

El señor CONCHA.—Yo pediría al señor Urzua que retirara su indicación.

El señor SECRETARIO.—El proyecto del Ejecutivo dice así: "Artículo único.—Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de un millón de pesos (\$ 1,000,000) en atender al pago de transporte y alimentación de trabajadores desocupados y sus familias y a las demás necesidades relacionadas con la paralización de faenas industriales".

El señor SAAVEDRA.—La indicación que formulé es una modificación que hice de acuerdo con el señor Ministro del Interior, y conforme al reglamento debe votarse antes que el proyecto.

El señor IZQUIERDO.—No, señor. Esta es una agregación y no una modificación.

El señor SAAVEDRA.—No es su Señoría presidente, sino el señor Costa.

El señor IZQUIERDO.—Es su Señoría el que quiere dirigir el debate desde su asiento.

El señor COSTA (vice-presidente).—Si lo permite a la Cámara, se votará el proyecto a que se acaba de dar lectura, y en seguida las indicaciones.

El señor HUNEUS (don Francisco).—Los que queremos que se consulte un millón y medio de pesos, tendríamos que votar en contra del proyecto.

Además, es necesario decir que de esta suma se han gastado cerca de quinientos mil pesos.

El señor SECRETARIO.—La indicación del señor SAAVEDRA es para intercalación en el proyecto la siguiente frase: "En auxiliar a las Ollas del Pobre establecidas o que se establezcan".

El señor SUBERCASEAU.—¿Qué no estaba en votación el proyecto?

El señor SECRETARIO.—El señor SAAVEDRA pide que, en conformidad al Reglamento, se vote antes su indicación, que es una modificación del proyecto.

El señor Costa Bravo ha modificado la indicación del señor SAAVEDRA para que diga: "...establecidas o que se establezcan con los fines indicados".

El señor CONCHA.—Procede votar primero el proyecto con las indicaciones.

El señor IZQUIERDO.—Dá Su Señoría por aprobado el proyecto solo.

El señor SAAVEDRA.—No, señor. Deseo que eso sea and-reglamentario.

El señor COSTA (vice-presidente).—Si no hay oposición, se daría por aprobado el proyecto con las indicaciones del honorable señor SAAVEDRA y del honorable diputado por Carlemapu, y si fuera rechazado en esta forma, se votaría el proyecto solo.

El señor SUBERCASEAU.—No, señor presidente, dé su señoría por aprobado sólo el proyecto, porque yo voté en contra de las indicaciones.

El señor CONCHA.—Pido que se divida la votación, señor presidente: votemos primero el millón de pesos que pide el Gobierno, enseguida el medio millón más que pide el señor SAAVEDRA y por fin la olla del pobre.

El señor COSTA (vice-presidente).—Si no hay inconveniente de parte de la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto.

El señor SAAVEDRA.—¿Y las modificaciones, señor presidente?

El señor COSTA (vice-presidente).—En su oportunidad se votará el señor diputado.

El señor IZQUIERDO.—¿Por qué no hay oposición daré por aprobado el proyecto en la parte que no ha sido objetado.

Aprobado.

Se van a votar las modificaciones.

El señor SECRETARIO.—Se va a votar en primer lugar la indicación del señor SAAVEDRA, para elevar de un millón a un millón y medio de pesos, el monto de la suma.

—Votada la indicación fué aprobada por 24 votos contra 13.

El señor COSTA (vice-presidente).—Si, honorable diputado.

El señor CORREA BRAVO.—Querria saber si el señor Ministro de Industria y Obras Públicas cree que es justo, que se desquite alguna que el Estado, que está debiendo a la sujeción, resolutor, constructora del ferrocarril de Osorno a Puerto Montt, quinientos mil pesos desde hace dos años.—Si es justo, repito, que no le pague y le siga siempre debiendo.

El señor ZANARTU (Ministro de Industria y Obras Públicas).—El Ministerio de Obras Públicas presentó una indicación en esta Honorable Cámara de Diputados para que se pagara esa suma, y defendió esa indicación en el Honorable Senado. Pero el Honorable Senado la votó en contra.

Es cuanto tengo que decir sobre esta deuda. Por lo demás, lamento que este nuevo trámite vaya a demorar considerablemente el pago de las otras cuentas.

El señor SILVA CORTES.—¿Y qué razones tuvo para esto el Honorable Senado?

El señor ZANARTU (don Enrique, Ministro de Industria y Obras Públicas).—El Honorable Senado consideró que estas cuentas no tenían la urgencia ni la importancia de las otras.

El señor CORREA BRAVO.—Y hay que advertir que el Gobierno ha recibido esos materiales y los está usando.

El señor CONCHA.—Deseo que el señor Ministro se sirva decirme de dónde se van a sacar estos fondos.

El señor ZANARTU (don Enrique, Ministro de Industria y Obras Públicas).—De una ley que ha autorizado al Gobierno para contratar un empréstito de dos millones de libras esterlinas con el fin de cubrir el déficit. Esta ley ya ha sido despachada por esta Honorable Cámara, también por el Honorable Senado y está ahora en discusión en la Cámara de Diputados nuevamente.

El señor IZQUIERDO.—¿A cuánto ascienden los pagos que se autorizan?

El señor PRO-SECRETARIO.—Al rededor de tres millones setecientos mil pesos.

El señor CONCHA.—Deseo saber cómo el proyecto que se envió al Honorable Senado.

El señor ZANARTU (don Enrique, Ministro de Industria y Obras Públicas).—Yo voy a explicar las razones que tuvo el Honorable Senado para rechazar este proyecto.

En lo que se hizo más hincapié fué en que estos gastos no tenían la urgencia ni la importancia de los otros.

Otra de las razones que se dió fué la de, según se dijo, que ese dinero era el valor de muchos objetos inanimados que se habían comprado a la empresa constructora del ferrocarril.

El señor ALESSANDRI.—Pero la deuda no se negó.

El señor ZANARTU (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Naturalmente, no podía negarse.

El Estado está usando de estos objetos desde hace ya cerca de un año. Naturalmente, hay objetos que se hallan en mal estado.

Hay una docena de llamas mochas y unos puerros a los que les falta la chaveta.

Haciendo hincapié en esto, que representa poco en la cantidad de objetos que se había comprado, el Senado desechó el proyecto.

Y no se ha tomado en cuenta que se han comprado carros, locomotoras, excavadoras por valor de ochenta mil pesos, que son útiles para el servicio. Por lo demás, todo esto se ha comprado muy barato.

El señor RUIZ VALLEJO.—Por los datos que da el señor Ministro y tratándose de una deuda tan justificada, la Cámara debe insistir.

El señor CONCHA.—Deseo saber si en el proyecto primitivo de la Cámara se consultó la idea de tomar los fondos de un empréstito.

El señor PRO-SECRETARIO.—Se autorizó la prórroga de los derechos adicionales de Aduana, establecidos por la ley N.º 2641, de 13 de Septiembre de 1912, por el tiempo necesario para efectuar el reintegro de los fondos.

El señor CONCHA.—En buenas cuentas los fondos se toman de un empréstito con un objeto determinado y se van a devolver con los derechos de Aduana.

Pido que insistamos.

El señor IZQUIERDO.—Reclamo de la hora. Hay que ver esos papeles.

El señor COSTA (vice-presidente).—Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

-Avisos Profesionales-

OPTICOS

Instituto Optico

SCHWARZENBERG y Cia. — Estado

146, Casilla 347.

Anteos y lentes, ajustados exactamente. Instrumentos de cirugía. Depósito dental de White. Instrumentos matemáticos.

ESCUultores

C. CANUT DE BON

ARTISTA-ESCUULTOR

Taller: Diez de Julio 1673.

MEDICOS

Dr. Tulio Matus Z.

Medicina general, especialmente estómago y pulmón.

Consultas: de 1 a 4 P. M.

COMPANIA 1610

Laboratorio Clínico Privado

Dr. Prado Tagle

Mercad 778.

Consultas: de 5 1/2 a 7 P. M.

Dr. Marcial Rivera

HUERFANOS 1244

Géneos Urinarios, Ginecología y Cirugía; Sifilis.

Consultas: 10 a 12 — 1 a 4

Días festivos: 10 a 12

CASILLA 191

Dr. MARTINEZ CABREHA

Medicina general y niños

COMPANIA 1918

Consultas: de 2 a 4.

V-31-604

Dr. GIANELLI

21 de Mayo N.º 582

Regreso de Europa

Enfermedades de la piel, Sifilis, Vias urinarias.

LABORATORIO CLINICO y Rayos X

19 de Mayo abrió su estudio

Dr. BARROS OVALLE

Médico de ciudad

Medicina interna, especialmente niños

Consultas: de 8 a 12 M.

SANTO DOMINGO 1040.

Dr. CARLOS MONCKEBERG BRAVO

Jefe de la clínica obstétrica del prof. Pardo. Regreso de Europa

Partos y enfermedades de señoras. Vias urinarias de señoras. Exámenes de laboratorio.

Consultas: de 1 a 3 P. M.

EXERCICIO 349

Dr. MIRANDA

Medicina interna de niños y adultos

Consultas: 10 a 11 A. M. días alternos; y Lunes, Miércoles y Viernes, de 1 a 4 P. M.

BASQUAN GUERRERO N.º 145

Dr. Francisco Edwards

— Vías urinarias —

Consultas: de 2 a 4 — Tardes 14

Dr. LOBO ONELL

VÍAS URINARIAS y especialmente ENFERMEDADES DEL RINON

Estudios en Europa.—21 de Mayo 678

De 3 a 4 P. M.

Dr. FOUNTES MATORANA

Nataliel 289. Cirugía general y de señoras. Operaciones y partos. Pensión policlínica, Nataliel 1142.

VI-23-589

Dr. Carlos Cumming

San Antonio 207

Estudios en Europa. Enfermedades de oídos, nariz y garganta.

Consultas: 2 a 5 P. M.

DENTISTAS

SALAZAR-ROJERS, Dentista

Sin dolencias y sin destruir lo propio, PUENTES FIJOS. Respaldes prolijos, arte sólido y rápido todo trabajo. Amplia perfección en planchas dentarias.

Diferentes sistemas, se hacen irregulares para imitar los defectos naturales. Precios módicos. ALAMEDA 351 entre Maestranza y Lira.

POISSON - Dentista

Diplomado por el Instituto Kukay (New York).

Delicias 1178.

VIII-30.

ABOGADOS

Galvarino Gallardo Nieto

ABOGADO

Estudio: Morandé 556. — Teléfono N.º 2343.

Héctor Salas Ibañez

ABOGADO

Agustinas 1140.—Teléfono 138

JUVENAL RAMOS

ABOGADO

Dominica 488

Jorge Orrego Puelma

ABOGADO

Estudio: Morandé 213.

Casilla N.º 121.

Carlos Alberto Ruiz

ABOGADO

Estudio: Moneda 759

PABLO RAMIREZ R.

— Y —

GUSTAVO SILVA G.

ABOGADOS

Morandé 440.

ALFREDO ILABAGA LEON

ABOGADO

Estudio: Santo Domingo 1219.—De 8 a 11 A. M. y de 2 a 5 P. M.—Domicilio: Nataliel 292.—Juicios civiles y criminales.

ANTONIO ZILLERUELO

— Y —

ADRIAN UNDURRAGA

ABOGADOS

Huérfaños 1235. — Casilla 473.

VI-2-624

ADOLFO ROJAS LE-BRUN

ABOGADO

Estudio: Galería Alessandri número 28; casa número 4, 2.º piso, — Casilla 8899.

ENRIQUE BURGOS VARGAS

ABOGADO

Estudio: Bandera 162. — Atiende apelaciones de provincia.

VIII-30-621

Alberto Ariegui S.

ABOGADO

Estudio: Bandera 140. — Teléfono no 1286.

SANTIAGO

III-30-1915

ARMANDO LABRA CARRAJAL

ABOGADO

Estudio: Compañía 1235. — Domicilio: Vicuña Mackenna 594.

JUAN LOPEZ R.

ABOGADO

Estudio: COMPAÑIA 1223

FEDERICO SILVA LEON

ABOGADO

Rosas 1260. — Casilla 1095. — Santiago.

ALFREDO BONILLA ROJAS

ABOGADO

Estudio: Morandé 483

CASILLA N.º 1281

ARQUITECTOS

J. GAZOLLA M.

ARQUITECTO CONSTRUCTOR

Atiende trabajos en provincias. — Casilla 125.

IV-12-604

LUIS A. TRONCOSO FINO

ARQUITECTO

Huérfaños 1328. — Proyectos. Ejecución de toda clase de edificios, especialmente con armazón metálica, conforme al sistema norteamericano.

IV-15-676

MATRONAS

ANA G. VARGAS BARRERA

MATRONA

Clínica privada. Curaciones internas, enfermedades secretas de señoras. Recibo pensionistas. Atiende consultas de provincias.

LORD COCHRANE 985.

E-180

CLINICA PRIVADA

de MERCEDES H. ROJAS, matrona.

San Diego 922.

Recibo enfermas reservadas. Consultas secretas. Precios módicos.

MATRONA

B. JUAREZ 750. (antes Independencia 1181)

Especialidad enfermedades secretas

— Consultas permanentes.

VIII-30-414

